

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2001

1. ENTIDAD REPORTANTE

La Universidad del Cauca es un ente universitario autónomo del orden nacional, vinculado al Ministerio de Educación, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, de acuerdo a lo consagrado en la Constitución Nacional y la Ley 30 de 1992. Nació en los albores de la vida Republicana de Colombia mediante decreto del 24 de abril de 1827, en desarrollo de la ley 18 de mayo de 1826; hizo parte de los esfuerzos denodados de Francisco de Paula Santander por la fundación civil de establecimientos educativos de nivel superior, en las principales ciudades de la patria recién liberada, desde el principio contó esta casa de estudios con interés y la preferencia de Simón Bolívar, varios de los decretos sobre educación superior expedidos por el Libertador, lo fueron en Popayán, en el ámbito de la Universidad del Cauca. Su nacionalización fue ratificada mediante Ley 65 de 1964 y su decreto reglamentario 1979 de 1965.

La Universidad del Cauca tiene un compromiso histórico, vital y permanente con la formación integral y ética del ser humano en la búsqueda y desarrollo del conocimiento del arte y de la cultura; con la misión de posibilitar el desarrollo de las potencialidades del ser humano y contribuir en su proceso de formación integral mediante la docencia, la investigación y la proyección social en un ámbito ético, democrático y participativo, en armonía con el entorno ambiental.

Los propósitos de la Universidad del Cauca buscan contribuir al plan nacional de desarrollo con equidad, enfocados naturalmente a la búsqueda de soluciones de los problemas del sistema educativo, y en particular de la educación superior, inspirados en dos grandes premisas: el rescate de lo público como principio rector de las acciones, y la modernización de la administración como instancia de apoyo a los procesos académicos de la universidad.

2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Universidad del Cauca están de acuerdo con los instructivos, las normas contables

establecidas por la Contaduría General de la Nación y las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Los Estados financieros que la Universidad presenta son objeto de consolidación conjuntamente con la Unidad de Salud, según lo establecido en los acuerdos números 076 y 077 del 25 de Noviembre de 1.997 y 018 del 24 de marzo de 1.998, proferidos por el Consejo Superior de la Institución.

La entidad utilizó los criterios en forma sistemática, uniforme y en concordancia con las normas técnicas de general aceptación sobre la depreciación y amortización a las propiedades que hacen parte de los activos de la Universidad del Cauca y que se ve reflejado en los resultados de las actividades de la Institución.

A 31 de diciembre de 2001 la Universidad del Cauca presenta en sus estados Financieros Activos por valor de CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (**\$119.564.929.000**), Pasivos por MIL VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (**\$1.021.348.000**) y Patrimonio Público en la suma de CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (**\$118.856.740.000**).

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. IMPLEMENTACION DE NUEVO SOFTWARE

La Universidad del Cauca dentro de sus políticas de mejoramiento continuo y optimización de la utilización de los recursos tecnológicos, adquirió un nuevo sistema de información Administrativa y Financiera, la cual consta de 3 módulos,)Recursos Humanos, Recursos Físicos y Finanzas; los cuales se integran a través de interfaz). Software de Recursos Humanos y Finanzas comenzaron su implementación y puesta en marcha en el transcurso del año 2001, el modulo de Recursos Físicos sé implementará en el transcurso del año 2002.

Con el moduló de finanzas se obtiene la integridad de los temas presupuestales, contables y bancarios y a partir de esta infirmación se produce los diferentes Estados de información Económica, Financiera y Social de la Universidad del Cauca

Los registros contables se van actualizando, en el momento de la generación en el sistema de cada uno de los documentos que respaldan las operaciones económicas de la Universidad.

Se cuenta con opciones que facilitan las consultas y reportes al usuario final de los movimientos ya sea en forma detallada o consolidada.

Para obtener información detallada por los destinos o centros de costos, se estructuró un plan de destinos que contempla todas las dependencias, centros y/o unidades universitarias, unidas con centros de información que no indicará si las actividades son de tipo docente, cultural, investigativo, administrativos, comercial producción de tipo técnico, tecnológico, profesional o contractual

Para facilitar la integridad de los temas en la captura de todas y cada una de las transacciones, se creo la tabla de los “ conceptos de movimiento” la cual liga la cuenta contable y presupuestal. Este código esta compuesto solo por cuatro (4) dígitos.

Este software ha permitido mayor facilidad en el desarrollo de la conformación y presentación de los Estados Financieros, económicos y Sociales de la Institución.

2. EFECTOS Y CAMBIOS EN LA INFORMACION CONTABLE:

- a. **Valoración de inversiones:** Como resultado de la aplicación de normas de valoración de inversiones, éstas fueron valoradas a precio de mercado según cuadro adjunto.
- b. **Valoración para las inversiones patrimoniales:** para su valoración se aplicó el método de participación patrimonial siguiendo los lineamientos de la circular externa número 040 del 28 de Diciembre de 2000.

La universidad cuenta con las siguientes inversiones:

- En el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP, - una entidad de economía mixta sin ánimo de lucro de interés social organizada bajo los principios de la economía solidaria.

- En Inter – Red: La corporación Inter Red es una persona jurídica de derecho privado y participación mixta, de carácter científico y tecnológico, creada como corporación sin ánimo de lucro
- c. **Avalúos de bienes inmuebles:** Siguiendo los lineamientos de la circular externa 045 de 2001, la Universidad para el año 2002 realizará las siguientes actividades,
- La Institución por contar dentro de su patrimonio con bienes históricos, de arte y culturales, entrará a clasificarlos para exceptuarlos que no son objeto de avalúo.
 - Teniendo en cuenta la circular mencionada, la actualización de los avalúos de la totalidad de los bienes inmuebles se adelantará en forma progresivamente, en el transcurso del año 2002
 - Los terrenos adquiridos por la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, tienen dos (2) años de comprados y su costo está ajustado aun reciente avalúo que se hizo para la ocasión, por lo tanto dichos inmuebles presentan en los actuales momentos valores actualizados.
 - Los inmuebles adquiridos el año pasado con ubicación en las ciudades de Cali y Palmira, también fueron evaluados por peritos para la aceptación de traspaso a la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, por parte de la Compañía la Fortaleza S.A.
- d. **Aplicación del sistema parcial de ajustes por inflación:** Se dió cumplimiento a la Resolución número 364 de Noviembre 29 de 2001 artículo 5°, reversando los registros correspondientes a los incrementos en los activos del año 2001.
- e. **Depuración y ajustes:** El proceso de mejoramiento de la calidad de información universitaria se realizó un trabajo conjunto de depuración y ajustes de movimientos de los bienes muebles en bodega y elementos devolutivos en servicio.

3. OPERACIONES RECIPROCAS

La Universidad del Cauca en su empeño por adelantar el proceso de actualización y depuración de información con otras entidades, contando con el listado de los saldos de consolidación enviado por su despacho, realizó a todas y cada una de las Entidades una

circularización dónde se detalló el concepto que sustenta nuestros registros y saldo contables, así como se solicitó información en forma telefónica.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

CAJA

El saldo de esta cuenta en los estados financieros a 31 de diciembre de 2001 es de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (**\$366.000**), correspondiente a la Unidad de Salud.

BANCOS

Al cierre del ejercicio del año 2001, la Universidad del Cauca para el manejo y control de sus recursos contó con diecinueve (19) cuentas corrientes y de ahorro constituidas en ocho (8) Instituciones Financieras de la ciudad, las cuales están vigiladas por la Superintendencia Bancaria, quedando un saldo a 31 de diciembre de 2001 (En miles de pesos) de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (**\$2.372.697.000**), los cuales se detallan a continuación:

ENTIDAD	UNIDAD 01 GESTION GENERAL			UNIDAD 02 UNIDAD DE SALUD			GRAN TOTAL
	CTA CORRIENTE	CTA AHORROS	TOTAL	CTA CORRIENTE	CTA AHORROS	TOTAL	
Banco Popular	935.094	97.661	1.032.755	55.222	452.075	507.297	1.540.052
Bancafe	164.280	84.062	248.342			0	248.342
Banco Agrario		55.182	55.182			0	55.182
Banco de Colombia		269.794	269.794			0	269.794
Banco Superior	4.001		4.001			0	4.001
Gran ahorrar		154.237	154.237			0	154.237
Banco de Occidente		58.712	58.712	42.377		42.377	101.089
			1.823.023			549.674	2.372.697

INVERSIONES

La Universidad previamente a las inversiones financieras, solicita a las Entidades Financieras los respectivos Estados Financieros, con el fin de realizar un análisis acerca de la solvencia de la Entidad en la cual se pretende realizar la inversión respectiva, además se analiza la información suministrada por las “calificadoras de riesgos” en cuanto al nivel de riesgo de inversión que hay en cada entidad financiera/bancaria.

El permanente control y evaluación de las fechas de pago de los compromisos adquiridos permite establecer las cantidades máximas y mínimas para la constitución de inversiones financieras.

El verdadero propósito que se persigue, es cumplir con las obligaciones de pago adquiridas para el desarrollo de sus funciones en forma oportuna y de salvaguardar los dineros públicos que sirven para cumplimiento de la misión y los objetivos de la Institución, los cuales son: formar personas con integridad ética, e idoneidad profesional, comprometidas con el bienestar de la sociedad y a su vez buscar con ello la solución de problemas del sistema educativo y en particular de la educación superior.

Las inversiones financieras a Diciembre 31 de 2001, ascienden a la cuantía de SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (**\$6.546.452.000**), distribuidas así: (anexo Cuadros).

Las Inversiones patrimoniales de la Institución ascienden a la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (**\$191.290.000**)

DEUDORES

PRESTACION DE SERVICIOS

La Universidad del Cauca ha establecido una política de financiación para el pago de las matrículas de sus estudiantes de pregrado, posgrado y educación continuada, con el propósito de contribuir con la continuidad en la formación universitaria de sus estudiantes y disminuir la tasa de deserción estudiantil, que se viene presentando por situación económica de las familias derivada de la difícil situación que afronta el país en materia económica y social, así mismo se autorizó el pago de las matrículas de los hijos

y/o cónyuges, de los docentes y empleados de la Universidad por descuento de nómina de la Institución.

El valor por cobrar a 31 de diciembre de 2001 por este concepto es de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (**\$830.393.000**).

Igualmente se ejecutan actividades denominadas servicios conexos a la educación, donde se incluye la prestación de servicios especiales como laboratorios, cursos por extensión, seminarios organizados las diferentes facultades, impresión y publicación de textos y papelería, edición y grabación de videos, entre otras. Los servicios mencionados en este renglón del grupo deudores, permiten a la Universidad entrar en mayor contacto con la comunidad, por su alta calidad y fácil acceso, coadyuvando con el desarrollo social de la Región al no limitar su participación al campo educativo, sino siendo factor relevante en otros contextos de igual importancia. El valor por cobrar a 31 de diciembre de 2001 asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (**\$253.549.000**).

La Institución presta servicios especiales, como asesorías, consultorías, capacitación y venta de servicios de laboratorios, entre otros, para ello suscribe convenios y/o contratos con entidades del sector oficial y del sector privado, en los que se acuerda diferentes modalidades de pago; este rubro, denominado Administración de proyectos registra un saldo a 31 de diciembre de 2001 por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (**\$348.685.000**).

La Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, por concepto de Prestación de servicios de salud tiene un saldo pendiente por recaudar de CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (**\$56.535.000**).

TRANSFERENCIAS POR COBRAR

A 31 de diciembre de 2001, la Universidad del Cauca tiene registrado Transferencias por cobrar al Ministerio de Educación Nacional correspondiente a la Vigencia 2001 por valor de SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE (**\$763.603.000**).

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

A 31 de diciembre quedaron pendientes de legalizar anticipos por valor de OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (**\$820.286.000**). Esta partida corresponde a convenios de cooperación, en procura de dar soporte operativo a la administración para concretar proyectos.

PROVISION PARA DEUDORES

Se calculó una provisión para deudores, por el método Individual, que asciende a CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE (**\$51.180.000**). Para el cálculo de este valor se efectuó un análisis de cartera, evaluando la capacidad de pago de los deudores, el grado de exigibilidad de los saldos a favor de la Institución, así como el comportamiento de las cuentas por cobrar en los últimos años.

La Universidad del Cauca, realiza permanentemente gestiones encaminadas a la recuperación de su cartera; tales como circularizaciones, tanto a estudiantes como a entidades privadas y oficiales; así mismo, si un estudiante presenta saldo a cargo en el momento de culminar su semestre, este valor es incluido en la próxima liquidación de matrícula. Cabe señalar, que aun se encuentran registrados saldos de años anteriores a cargo de estudiantes, los cuales se ha optado por no castigarlos, por cuanto existe la posibilidad de que soliciten reintegro a la Institución, momento en el cual se efectuaría el respectivo cobro. Como última instancia se cuenta con el cobro jurídico, sin embargo, en aras de ser consecuente con la actual situación, la Institución siempre está dispuesta a concertar la forma de pago de dichos saldos.

ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Según lo establece el Decreto 2627 de diciembre de 1993, y la Ley 30 de 1992, la Universidad del Cauca solicita a la D.I.A.N la devolución del IVA cancelado en cada bimestre, a 31 de diciembre de 2001 queda por recaudar lo correspondiente al quinto y sexto bimestre del respectivo año, es decir la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (**\$206.387.000**), discriminados de la siguiente manera:

Quinto Bimestre	\$ 99.486.000
Sexto Bimestre	106.901.000

DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO

Se encuentra registrado un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (**\$2.989.000**) en deudas de difícil recaudo, correspondiente a saldo a cargo de Lidia Noraida Fernández por concepto de arrendamiento de local para cafetería en la Facultad de Ciencias de la Salud, según Contrato O.J 221/96 el cual se encuentra en proceso judicial.

RESPONSABILIDADES

La subcuenta de Responsabilidades Fiscales esta conformada por un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (**\$361.000**), perteneciente a dos personas quienes deben responder ante la Contraloría General de la República, por haber fallado en su contra.

El valor registrado como Responsabilidades en Proceso Internas, corresponde a pérdida de elementos cuyos expedientes se encuentran en proceso averiguatorio por la entidad y avances concedidos a docentes para sufragar viáticos y gastos de viajes, los cuales a 31 de diciembre de 2001 quedaron pendientes de legalizar.

ACREEDORES

El origen primordial de los cheques anulados se debe al no cobro oportuno; el procedimiento que se tiene implementado es el siguiente:

- Si pasado un tiempo de seis (6) meses el interesado no se acerca a reclamar el cheque, se procede a anularlo. No sin antes haber agotado los recursos: llamadas reiteradas al beneficiario para que se acerquen a reclamarlo.
- Mediante el boletín diario, se procede a contabilizarlo, generando para ello el respectivo acreedor vario sub - cuenta cheques no cobrados o por reclamar.
- Cabe anotar que los dineros deben de estar en cuenta bancaria de la Institución hasta tanto el beneficiario del pago se acerque a reclamarlo.

VENTA DE SERVICIOS

El principal objeto social de la Universidad del Cauca es la venta de servicios educativos así como su misión social es la fomentar la educación superior en nuestro departamento y el resto del país; del desarrollo de su objeto social se derivan unos recaudos por rentas propias (Matrículas y Derechos Académicos), que se incrementan automáticamente cada año por el I.P.C y el incremento del S.M.L.V., valores que son captados a través de cuentas corrientes y cuentas de ahorro que generan rendimientos.

Siguiendo los lineamientos mencionados anteriormente, cabe señalar que la Universidad del Cauca, ofrece a los estudiantes dos tipos de descuento, que para el año 2001 presentaron los siguientes valores:

1. Incentivo Económico: Voto y otros
2. Incentivo Matrícula Honor

Igualmente se ofrece a los estudiantes la posibilidad de efectuar el pago de la matrícula financiera a través de tarjetas crédito, débito o electrón, así mismo existe concesión de créditos o financiación de matrícula mediante el pago por cuotas, firmando letras previo visto bueno del Vice Rector Administrativo de la Institución

GIROS MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Durante el año 2001, las transferencias corrientes recibidas como aportes de la Nación para la Finanicación de la Educación Superior fue de la cuantía de **(\$45.737.697.287)**.

En el año 2001 se recibió un rezago de la vigencia 2000 del Ministerio de Educación por valor de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS **(\$1.588.211.347,00)**.

OTROS INGRESOS

Durante el año 2001, se obtuvieron ingresos financieros así: rendimientos en Inversiones de corto plazo, por valor de CUATROCIENTOS DIEZY NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS, CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE **(\$419.886.389,83)**, rendimientos financieros en cuenta de ahorro por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA

MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SIEN TO CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (**\$250.151.150,83**) para un valor total por ingresos financieros de SEISCIENTOS SETENTA MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOC M/CTE. (**\$670.037.540,66**).

MARY STELLA VIDAL PENAGOS
Profesional Universitario
T.P. 149999-T

LEYLA MILENA LLANTEN ESCOBAR
Jefe División financiera